

FECHA: 30/09/2013

EXPEDIENTE Nº: 3527/2010

ID TÍTULO: 4312378

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Traducción e Interpretación por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad solicitante	Universidad Jaume I de Castellón
Universidad/es participante/s	Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s	• Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

1. Descripción del título Por recomendación del Consejo de Universidades: 1.2. Distribución de créditos en el título - Se amplían los créditos del trabajo fin de máster y se reducen los créditos de optativas. 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se incluye la normativa de permanencia y progreso para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la

Universitat Jaume I. - Se incluyen los créditos ECTS de matrícula mínima de primer curso para el estudiante a tiempo parcial y para el estudiante a tiempo completo y para el resto de cursos. 2. Justificación Por recomendación del Consejo de Universidades: - Se amplía la información sobre los referentes externos. - Se reformulan los objetivos 4 y 5 del máster. - Se establecen correspondencias entre las competencias que se proponen y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales. 4. Acceso y admisión Por recomendación del Consejo de Universidades: 4.1 Sistemas de información previo - Se especifica el nivel de lenguas adecuado para acceder al máster. 4.3 Apoyo a estudiantes - Se detalla el sistema de tutorías individualizadas. 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento - Se incluye la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Jaume I. 5. Plan de estudios Por recomendación del Consejo de Universidades: 5.1 Descripción del plan de estudios - Se especifican las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y con los valores basados en la paz y en la democracia. 5.5.1 Nivel 2 - La asignatura ¿Trabajo de fin de máster¿ pasa a tener 15 ECTS. 7. Recursos materiales y servicios - Se actualiza la información de recursos materiales y servicios. 11. Personas asociadas a la solicitud 11.1 Se sustituye el responsable del título, ya que actualmente es Josep Manuel Marco Borillo. 11.2 Se sustituye el responsable legal de la Universitat Jaume I, ya que actualmente el rector es Vicent Climent Jordá, quien ha delegado la firma en el Vicerrector de Investigación y Posgrado Antonio Barba Juan.

1.2 – Descripción de créditos en el título

1. Descripción del título Por recomendación del Consejo de Universidades: 1.2. Distribución de créditos en el título - Se amplían los créditos del trabajo fin de máster y se reducen los créditos de optativas.

1.3 – Universidades y centros en los que se imparte

1. Descripción del título Por recomendación del Consejo de Universidades: 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se incluye la normativa de permanencia y progreso para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la Universitat Jaume I. - Se incluyen los créditos ECTS de matrícula mínima de primer curso para el estudiante a tiempo parcial y para el estudiante a tiempo completo y para el resto de cursos.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

2. Justificación Por recomendación del Consejo de Universidades: - Se amplía la información sobre los referentes externos. - Se reformulan los objetivos 4 y 5 del máster. - Se establecen correspondencias entre las competencias que se proponen y las recogidas en documentos

de redes o entidades nacionales e internacionales.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

SUBSANACIÓN: Se ha incluido de nuevo la información referente a los requisitos de acceso y criterios de admisión, tal y como nos indicaban, para que resulte legible.

4.1 - Sistemas de información previo

4. Acceso y admisión Por recomendación del Consejo de Universidades: 4.1 Sistemas de información previo - Se especifica el nivel de lenguas adecuado para acceder al máster.

4.3 - Apoyo a estudiantes

4. Acceso y admisión Por recomendación del Consejo de Universidades: 4.3 Apoyo a estudiantes - Se detalla el sistema de tutorías individualizadas.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

4. Acceso y admisión Por recomendación del Consejo de Universidades: 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento - Se incluye la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Jaume

5.1 - Descripción del plan de estudios

5. Plan de estudios Por recomendación del Consejo de Universidades: 5.1 Descripción del plan de estudios - Se especifican las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y con los valores basados en la paz y en la democracia.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

5. Plan de estudios Por recomendación del Consejo de Universidades: 5.5.1 Nivel 2 - La asignatura ¿Trabajo de fin de máster¿ pasa a tener 15 ECTS.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

7. Recursos materiales y servicios - Se actualiza la información de recursos materiales y servicios.

11.1 - Responsable del título

11. Personas asociadas a la solicitud 11.1 Se sustituye el responsable del título, ya que actualmente es Josep Manuel Marco Borillo.

11.2 - Representante legal

11. Personas asociadas a la solicitud 11.2 Se sustituye el responsable legal de la Universitat Jaume I, ya que actualmente el rector es Vicent Climent Jordá, quien ha delegado la firma en el Vicerrector de Investigación y Posgrado Antonio Barba Juan.

Madrid, a 30/09/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken